

**Tercera (III) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
Constitucional de Colotlán, Jalisco**

EN LA POBLACIÓN DE COLOTLÁN, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DIA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DE 2013, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLOTLÁN, JALISCO, Y REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE: LIC. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS, PRESIDENTE, C. ALFREDO MEZA SOTO, LIC. ANABEL ROBLES HERNÁNDEZ, C. MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ FELGUERES, ING. ANA ROSA CARRILLO ÁVILA, ING. QUIM. VÍCTOR ÁLVAREZ DE LA TORRE, C. JOSÉ DEL REFUGIO HARO SALINAS, COMO REGIDORES, PROFESOR VÍCTOR MANUEL HARO ESPARZA, SECRETARIO GENERAL Y CIUDADANO JUAN MANUEL MURILLO VEGA, SÍNDICO MUNICIPAL.---

HABIENDO QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLOTLÁN, JALISCO DIO POR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO REGISTRADA BAJO LA NÚMERO 3 SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUOROM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el numero 24394-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 24 de febrero de 2013, y que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97, y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el articulo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco
- 5.- CLAUSURADE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: EN EL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PROFESOR VÍCTOR MANUEL HARO ESPARZA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A NOMBRAR LISTA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS, PRESIDENTE, C. ALFREDO MEZA SOTO, LIC. ANABEL ROBLES HERNÁNDEZ, C. MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ FELGUERES, ING. ANA ROSA CARRILLO ÁVILA, ING. QUIM. VÍCTOR ÁLVAREZ DE LA TORRE, C. JOSÉ DEL REFUGIO HARO SALINAS, COMO REGIDORES, PROFESOR VÍCTOR MANUEL HARO ESPARZA, SECRETARIO GENERAL Y CIUDADANO JUAN MANUEL MURILLO VEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; POSTERIORMENTE,

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- EN VISTA DE HABER QUÓRUM LEGAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.-----

TERCER PUNTO: EL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUOROM LEGAL
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el numero 24394 -LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 24 de febrero de 2013, y que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97, y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el articulo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMINETO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y EN VOTACION ECONOMICA PREGUNTA SI SE APRUEBA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES.

CUARTO PUNTO: EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PROFESOR VÍCTOR MANUEL HARO ESPARZA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA A LA SINTESIS DELA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24394 -LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2013, Y QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97, Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICHO DECRETO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

EN USO DE LA VOZ EL PROFRESOR VÍCTOR MANUEL HARO ESPARZA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA DEL DECRETO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ ANALIZADO POR LOS REGIDORES PRESENTE,EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACION ECONOMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. UNA VEZ APROBADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,

SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, INSTRUIR TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO AL SINDICO MUNICIPAL, ELABOREN Y FIRMEN LA COMUNICACIÓN

CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESION, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

QUINTO PUNTO: AL NO HABER OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 10:40 (DIEZ HORAS CUARENTA MINUTOS) DEL DIA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DE 2013, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON

DOY FE.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS

PROFR. VÍCTOR MANUEL HARO ESPARZA

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN MANUEL MURILLO VEGA

REGIDORES:

TEC. ALFREDO MEZA SOTO

LIC. ANABEL ROBLES HERNANDEZ

C. MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ FELGUERES ING. ANA ROSA CARRILLO ÁVILA

ING. QUIM. VÍCTOR ÁLVAREZ DE LA TORREC. JOSÉ DEL REFUGIO HARO SALINAS